

ro sí en la de doscientos hombres al mando de Rios, de Mellado y Francisco de Paula. Tenian hechas obras de fortificacion, pero ni aun las deshicieron. Como averiguase, ó se decia que esperaban fuerte reunion aquel dia, y nada tenian que hacer dentro del pueblo; ántes del medio dia verifiqué mi salida, y el enemigo en guerrillas me atacó por diferentes partes en las feas barrancas de la salida, en posicion de Zenit á Nadir³ dominantes á unos estrechos desfiladeros; mis guerrillas de infantería y caballería los atacaron, y de este modo subsistimos tiroteándonos como tres horas, que separados ya de las guaridas que les presentaban las barrancas y teniendo el llano seguido donde hubieran sido derrotados, se retiraron con pérdida de muertos, vistos no pocos heridos, que no calcularé, porque se confundian rodando por las mismas barrancas, siete caballos ensillados, y siete fusiles de que nos hicimos. Por mi parte solò tuve tres heridos.

Nada recomiendo á V. S. mas que el sufrimiento de esta tropa á los trabajos, al calor de la mañana de ayer, que para desalojar á los enemigos de las eminencias, tenian que vencerse sus alturas entre un fuego continuado; estuve para casi perder una porcion de soldados de infantería, próximos á ser ahogados de calor y sed, si no hubiese sido por disponer los cargasen á ancas la caballería; á pesar de esto no se pudo evitar la muerte de uno de Campeche. Este ha sido el resultado de la jornada, que aunque el que yo no esperaba, ninguna otra cosa mas me ha sido permitido, pues que el enemigo no quiere y se vale de todos los medios para evitar una accion decisiva, que ando buscando. La falta de víveres y el haberseme despejado casi toda la caballería en la persecucion sobre las barrancas cuyo piso es todo de piedra, y el no tener objeto, pues el enemigo no se presenta y evita, me hace retirar despues de haber sacado todas las Alejas⁴ de Medellin, como V. S. me previene, no pudiendo por las razones expuestas, particularmente por la del estado miserable á que ha quedado reducida la caballería, pasar por la que tengo en esa ciudad, como pensaba. Dios, etc. Campamento de Santa Ana, 16 de Mayo de 1815.--Juan Topete.—Sr. gobernador de Veracruz.

Sacado del Cuadro histórico de D. Carlos Bustamante, tomo 4.^o fol. 219, quien lo copió del original existente entre los papeles de la secretaría del vireinato.

³ Se acordó de los términos náuticos, por decir de arriba abajo. ⁴ No se puede comprender qué significa esta palabra.

DOCUMENTO NUM. 10.

LIB. 6.^o CAP. 7.^o FOL. 250.

Informe dirigido al rey Fernando VII por D. Manuel Abad y Queipo, que se conoce con el nombre de su testamento, ántes de embarcarse para España, llamado por aquel monarca, con las notas del autor.

Señor:--Llamado cerca de V. M. para prestarle los servicios que sean de su real agrado, emprendí el viage inmediatamente, destituido de recursos y á todo trance y peligro. Desde Valladolid á esta capital, intentaron los rebeldes atacarme por dos veces, no obstante que en la última traia yo la escolta de cuatrocientos hombres de tropa acreditada y decidida, y despues de tres meses de demora (tiempo suficiente en otras circunstancias para haber llegado á Madrid), voy á entrar en los mayores peligros.

Rodeado de circunstancias las mas adversas, preveo con evidencia moral, que yo jamás tendré el consuelo de informar á V. M. de palabra, y que debo ser víctima del odio de los rebeldes, y de la prepotencia de un ministro, por la única razon de que mi pluma ha estado siempre consagrada á la verdad, y mi corazon al bien de la iglesia y del estado, ó lo que es lo mismo, al mejor servicio de V. M., que todo lo abraza y significa. Por tanto, debo hacer los últimos esfuerzos para que el sacrificio de mi libertad ó de mi vida, sea útil á la iglesia ó al estado en el mejor modo posible, á cuyo fin consignaré en este escrito (que vendrá á ser mi testamento), aquellas verdades y reflexiones que creo dignas de la soberana noticia y atencion de V. M., y las elevaré á sus reales piés, por el órgano de su consejo supremo, que ha sido y debe ser el apoyo del trono, los ojos y los oidos de los soberanos. Comenzaré pues, por un hecho notorio, pero desconocido hasta el dia por todos los gobiernos que hubo durante el cautiverio de V. M. y desconocido igualmente por V. M. mismo.

Las Américas están devoradas por el mortífero contagio de la rebelion, que se fortifica por momentos y amenaza de un dia á otro con la separacion perpetua de la metrópoli de estas grandes posesiones. El peligro es gravísimo y muy ejecutivo, y el remedio es casi imposible, no porque exceda á la soberana potestad de V. M., sino porque existen obstáculos muy difíciles para que V. M. pueda comprender la magnitud de este mal, y los hay en mayor número, y de mayor dificultad para que V. M. pueda distinguir y adoptar los remedios específicos, y para que

los pueda aplicar oportunamente. Y para la mas clara inteligencia de V. M. y el mejor acierto de sus resoluciones soberanas, conviene que V. M. fije su mente y tenga siempre en la memoria los siguientes hechos.

Primero. Que las Américas son de una extension vastísima, están situadas á distancias enormes de la metrópoli, y se les regula una poblacion de doce millones de habitantes, que deben obedecer á V. M. La Nueva España sola es cuatro veces mayor que toda la España antigua: tiene cosa de cinco millones de habitantes, es la mas útil y mas interesante de la monarquía, y la mas inmediata á la península.

Segundo. Que la poblacion de las Américas, es heterogénea ó compuesta de razas diferentes: españoles, indios, negros esclavos, negros mulatos libres, y todas se comprenden bajo la denominacion genérica de castas: que la raza española, que es la dominante, se regula en dos millones, ó la sexta parte, con corta diferencia, y que de estos dos millones serán españoles europeos cosa de doscientos mil, ó el diezmo escaso, siendo los nueve décimos restantes españoles americanos, ó hijos del pais.

Tercero. Que las provincias muy remotas de un grande imperio que han sido naciones independientes, ó que se consideran con poblacion y fuerza para serlo, tienen siempre una propension ó tendencia casi natural á la independencia ó separacion de la metrópoli: y aunque vemos por la historia que las razas subalternas se reunen ó conspiran contra la raza dominante, entre nosotros sucede lo contrario. La raza española dominante originaria del pais, ha conspirado y conspira siempre contra la raza española europea, esto es, contra sus causantes ó contra la metrópoli. La España nunca perderá sus posesiones de ultramar, sino por este principio. Es verdad que en la actual insurreccion se han conservado fieles algunas provincias, y lo es igualmente que en esta Nueva España, la parte mas noble y distinguida, casi toda ha seguido la buena causa y combatido á los rebeldes con su riqueza y con su sangre. Pero este suceso no destruye aquel principio, y solo prueba que los mejicanos ilustrados y sensatos combaten la rebelion, convencidos de que ella si prevaleciera, era inevitable una espantosa anarquía como la de Sto. Domingo, y que consumaria necesariamente la ruina del pais.

Cuarto y último. Que esta tendencia se ha reprimido y sofocado por tres siglos en nuestras Américas, por la habitud en consecuencia de un gobierno prudente y vigoroso conforme al espíritu de las leyes de Indias, seguido con bastante regularidad, como un sistema práctico, hasta la muerte del Sr. D. Carlos III, de esclarecida y gloriosa memoria. Pero habiéndose relajado despues este efecto, ha tenido en las novedades del dia un po-

deroso influjo; mas para lo sucesivo las Américas no se podrán conservar, sino por un gobierno sabio, justo y muy enérgico, reducido á sistema, que esté enlazado con el sistema general del gobierno de la monarquía, que tenga fuerza de ley y se observe inviolablemente en la metrópoli y en todas las provincias de ultramar. Supuestos estos hechos, cuya idea debe estar como es dicho grabada profundamente en el ánimo de V. M. y de todos sus sucesores, entraré en materia sobre la gravedad de la rebelion y la dificultad del remedio.

Ya probé en otro escrito, ¹ que existe una poderosa coalicion de enemigos del estado, que promueve la independencia de las Américas con mano oculta, con astucia la mas profunda, y con el maquiavelismo mas refinado. No se habia podido descubrir en sus principios, porque se equivocaban sus operaciones con los efectos de aquella predisposicion á la independencia, que causaba en los hijos del pais las novedades de Europa, y fué necesaria mucha atencion y experiencia para conocer la unidad de la causa por la consonancia y el suceso de sus intrigas. Felizmente se interceptaron algunos papeles que no dejan duda de la materia. Por ellos se manifiesta que esta coalicion se agregó á la secta de los fracmasones, ó que adoptó sus fórmulas y misterios. Se vé tambien que data por lo ménos de ocho ó diez años, pues en 810 habia ya establecido logias, tituladas "de racionales caballeros," en Cádiz, Lóndres, Filadelfia y Caracas. Son prodigiosos, y en sumo grado temibles los efectos de sus maqui-

¹ Véase el número 1.º de comprobantes. Este número tiene dos partes: la primera es la copia del escrito que presenté en la real audiencia, diciendo de nulidad por los vicios de obrepcion y subrepcion de cualquiera reales cédulas de presentacion y gobierno, ó bulas pontificias que se presentasen en dicho tribunal, contrarias á los derechos de posesion y propiedad que yo tengo, en el obispado de Michoacan. En este escrito probé entre otras cosas, la existencia de la coalicion secreta y de sus poderosos efectos, calificando su modo de proceder como semejante al de los fracmasones, sin embargo de que no tenia entonces noticia alguna de que esta coalicion fuese parte ó hubiese adoptado la fórmula de secta fracmasónica; pero en esta capital me hice de los documentos que compo-

nen la segunda parte de este número, los cuales acreditan la existencia de una sociedad titulada de los "racionales caballeros," que abrazando las fórmulas y métodos de los fracmasones, y estableciendo logias en diferentes provincias de Europa y de la América, trabajan sin cesar en la independencia de las Américas; es muy numerosa. En la logia del barrio de S. Carlos de Cádiz, en que iniciaron á Vicente Acuña, concurrieron mas de sesenta individuos. Este sugeto se habia remitido de aquí bajo partida de registro como insurgente: pero en Cádiz se declaró libre, por influjo de una faccion y ella lo autorizó despues para que hiciera de apóstol de la insurreccion de esta Nueva España, hiciese prodigios y propagase la secta, como lo ejecutó estableciendo logias en Veracruz, Jalapa y Méjico.

naciones y cabalas, dentro y fuera de la monarquía: en Nueva España manejó desde el principio la gran masa del pueblo, indios, negros y mulatos, con suma destreza, pues en ménos de quince días puso en rebelion mas de un millon de habitantes y los convirtió momentáneamente de hombres sumisos y pacíficos, en monstruos feroces que todo lo metieron á sangre y fuego.

Ella atacó al gobierno con igual astucia y el mas feliz suceso, y lisonjeando las pasiones de un virey ignorante, violento, avaro y ambicioso, lo hizo titubear en la fidelidad de tal modo, que su conducta ambigua hizo creer á los sediciosos que estaba decidido en su favor, y con esto arrojaron la máscara y atacaron á cara descubierta los derechos de la monarquía, tratando de establecer una junta nacional, lo que dió lugar á la prision de Iturrigaray.²

Esta coalicion no tuvo igual suceso con el virey Garibay, porque estaba sostenido por la parte mas sana del real acuerdo; pero disimulando su resentimiento, dirigió sus esfuerzos á otros fines, dando nuevos grados de calor á la rivalidad entre europeos y americanos, inflamando el odio de estos contra el gobierno y la metrópoli, é incubando su venganza para explicarla en mejor ocasion, la cual se le presentó oportunamente recayendo el vireinato en el arzobispo Lizana. Este virtuoso prelado era un hombre muy sencillo, que no conocia el corazon humano, ni tenia luces en materias políticas ni de gobierno, y se entregó á su primo el inquisidor Alfaro, que fué en efecto el arzobispo y el virey. Hombre vano y ambicioso cayó en los lazos de esta faccion, y dirigido por ella sin conocerlo, gobernó el reino en el sentido de la insurreccion, con escándalo de los fieles vasallos de V. M. que la combatian. Las cosas llegaron al extremo de persuadir al arzobispo, que los gachupines trataban de prenderlo ó asesinarlo, y dando asenso á la calumnia, fortificó el palacio

² Véase el número 2, que es mi pastoral de 26 de Septiembre de 812. En ella y en el apéndice que la sigue, demostré con solidez y con la mas clara evidencia, los derechos de la monarquía española sobre todas nuestras posesiones de ultramar: deshece en polvo y ceniza todos los argumentos y todas las falaces protestas de los rebeldes insurgentes; y demas demostré por último, que resultando probado por confesion de los mismos rebeldes, el intento del virey Iturrigaray, de establecer una junta nacional, al mismo tiempo que

los gachupines resolvieron y ejecutaron su prision, esta prision fué justa, y los gachupines procedieron á ella con arreglo al tenor de las expresadas nuestras leyes y conforme á los deberes esenciales de todo ciudadano, que como tal está obligado á impedir toda conspiracion ó rebelion contra la patria; porque el establecimiento de una junta nacional en cualquiera provincia ó sociedad, es una rebelion contra la sociedad entera, y la disuelve desmembrando una parte de ella, y constituye el crimen de alta traicion en primera clase.

vireinal con cañones y tropa (lo que no habia tenido ejemplo,) varió la política militar, deshaciéndose de los oficiales de mejor opinion, y persiguió abiertamente al regente Aguirre y á otros varios europeos, los defensores mas acérrimos de la monarquía, quienes suponía por esta misma razon principales conspiradores contra su vida, sin advertir este hombre sencillo, que si los principales europeos maquinaban contra su persona, no podia ser por otra causa, que porque su gobierno era contra la conservacion de la monarquía española y favorable á los rebeldes que trataban de dividirla.³

Este escandaloso suceso se propagó en un instante como la luz, por toda la Nueva España, llenando de admiracion y temor á los fieles vasallos de V. M., que trabajaban con ardor en mantener la paz y concordia entre sus habitantes, y su adhesion á la metrópoli atacada en aquel tiempo con toda la fuerza del tirano Bonaparte, y llenando de animosidad y de osadía á los facciosos, que desde aquel momento consideraron el gobierno del arzobispo tan favorable á sus proyectos como el del virey Iturrigaray, y así al mes de haber acontecido estos sucesos, se experimentaron en Valladolid los primeros síntomas de la insurreccion, estando yo en Guanajuato. Con esta noticia volé á la capital, y reconocida la sumaria, comprendí que la insurreccion se presentaba bajo un aspecto el mas feroz, teniendo por objeto la proscripcion de los europeos y el saqueo de sus bienes, á cuyo fin los sediciosos habian persuadido á la masa grosera del pueblo, que los europeos trataban de degollar á los americanos, calumnia atroz,

³ Véase el número 3. Este documento es el extracto de algunos pasajes de la contestacion de Ignacio José Allende, segundo del cura Hidalgo, y por deposicion de este, primer jefe de la insurreccion, hasta que los dos fueron presos en las inmediaciones de Monclova, y fueron ejecutados por orden del comandante general de provincias internas occidentales D. Nemesio Salcedo. Por estos pasajes, y por las notas que los aclaran, se manifiesta la incapacidad del arzobispo virey Lizana, y el atollamiento de su primo el inquisidor Alfaro; porque solo un insensato y un aturdido, pudieron cometer el absurdo de sospechar contra los europeos que sostenian con tanto zelo los derechos de la monarquía, y perseguian abiertamente á sus principales defensores.

El aceleró la explosion y dió causa á los primeros síntomas de la rebelion, que se experimentaron en Valladolid en fines de 809. No pudo ó no quiso comprender el tratamiento que exigia este primer movimiento. Tampoco quiso dar asenso á las vivísimas representaciones que le hice, en correspondencia privada con el referido inquisidor Alfaro, sobre que reuniese la tropa que se habia retirado del canton de Jalapa á sus provincias: que mandase hacer cañones de campana, armas y municiones, y tomase una actitud respetable para atajar el peligro inminente de insurreccion que nos amenazaba, cuyas instancias habia hecho de antemano al virey Garibay, como se dirá en la nota siguiente.

insensata y muy ridícula, pues que cuarenta hombres escasos no podrian prevalecer contra veinticinco mil almas que tenia entonces la ciudad, pero que sin embargo produjo su efecto, y excitó el odio de la multitud que no examina, contra los europeos y contra la metrópoli. La efervescencia se hallaba entonces en el mas alto grado. Todos los hijos del pais de algunas luces, se ocupaban de independencia. Los hombres prudentes y sensatos la esperaban de la metrópoli, que en su concepto era inevitable, persuadidos de que se podia establecer sin efusion de sangre, en el supuesto probable de que se refugiaria á la Nueva España el gobierno, una porcion del ejército y todos los españoles que pudiesen evadirse de la fuerza del tirano. Pero los hombres turbulentos y sedicicosos no querian esperar, y solo trataban de romper con algun suceso. Siendo tan crítica y peligrosa la situacion de la Nueva España, expuse al arzobispo virey, que este primer movimiento se debía tratar, ó con mucho rigor, ó con mucha indulgencia. Que debía tratarse con mucho rigor, siempre que se probase bien el delito, y con indulgencia en caso contrario. La enormidad del delito exigia la enormidad de la pena. Por el estado de la efervescencia en que tanto se clamoreaba contra las injusticias del gobierno, exigia una plena justificacion del delito. La indulgencia plenaria de parte del gobierno, acompañada de las medidas de seguridad que podia tomar en tales circunstancias, debía producir el mejor efecto. Pero el inquisidor Alfaro no comprendió la fuerza de esta doctrina, ni los resortes ocultos que lo indujeron á ordinariar este gravísimo asunto, de tal suerte que al cabo de seis años se halla todavía indeciso. La mano oculta que ha dirigido su gobierno, tenia grande interes en que este primer movimiento de la insurreccion, fuese como una levadura permanente que agriase de continuo la masa de la sociedad, como ha sucedido en efecto, pues los sedicicosos no han cesado de vociferar, que si los presos por este negocio hubieran sido delincuentes, los gachupines los hubieran ahorcado desde luego. Los reos mismos insultaron á los jueces con esta razon. Todos los habitantes de la Nueva España creian como es dicho, inevitable la ruina de la península, y temiendo en consecuencia de ella una invasion extranjera, deseaban todos uniformemente se pusiese este reino en estado de defensa, y estaban bien dispuestos para sufrir al efecto cualquiera contribucion. El superior gobierno de Méjico debió aprovechar tan feliz disposicion, para ponerse en estado respetable, reprimir la audacia de los sedicicosos, y socorrer á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales. La tropa bien organizada, ha sido en todos tiempos y en todas las naciones, de quien la paga y quien la manda, y por

ella sola se han mantenido los imperios; y reprimido á los facciosos. Penetrado yo de esta idea, hice una representacion enérgica al real acuerdo de esta capital, cuando presidia los consejos del virey Garibay. La repetí al arzobispo virey; dí cuenta con ella á la junta suprema central; y ultimamente á la primera regencia, con expresiones fortísimas sobre el inminente peligro de las Américas y los remedios eficaces que lo pudieran evitar. Pero tuvimos la desgracia de que ninguno de estos gobiernos haya fijado la atencion sobre la importancia de esta medida, pues es indubitable que con diez mil hombres en el obispado de Puebla, y aun con solo la mitad y otros tantos en San Luis Potosi y una buena guarnicion en esta capital, ningun rebelde hubiera tenido la osadia de descubrirse ni perturbar el reino. El virey Venegas, militar y hombre de talento, de mucho instruccion y de probidad notoria, resistió las malignas influencias de esta coaliccion; pero no pudo impedir que ella obrase poderosamente sobre el ejército del centro, y su general Calleja, el que siendo un hombre muy pagado de su dictámen y muy sensible á la lisonja, se embriagó con las victorias de Aculco,

⁴ Véase el número 4, que es una coleccion de escritos que dirigí al gobierno ántes y despues de la insurreccion, promoviendo los verdaderos intereses de la monarquía. En ellos corren las representaciones que se citan en este lugar, desde el 124 al 148. Me parece que cualquier hombre de Estado que lea con atencion estos escritos, se convencerá de lo que yo propuse en ellos en tiempo oportuno: remedios eficaces, para impedir la insurreccion de Nueva España; para auxiliar á la madre patria con ocho ó diez millones de pesos anuales; para impedir que los franceses invadieran la Andalucía, si el virey interino Garibay, el arzobispo virey y la audiencia gobernadora, la junta central y la primera regencia, hubieran hecho de ellos el debido aprecio. En todos estos gobiernos faltó notoriamente la energia que exigian las circunstancias críticas y difíciles del Estado. Todos ellos adolecian de imbecilidad, que es el mayor de todos los vicios del Estado y gobierno en tales circunstancias. El virey interino Garibay, léjos de aumentar la tropa y

reunirla en los dos puntos indicados, desmembró el canton de Jalapa, retirando á sus provincias los regimientos de milicias, fuera de la Columna de granaderos, por haber entendido que entre algunos oficiales se hablaba con libertad sobre independencia, y por remediar este mal, que estaba corregido por el medio sencillo y justo de castigarlos y poner al frente de las tropas comandantes de justificacion y de carácter, incurrió en otro mayor, que fué poner en contacto á los milicianos con sus vecinos, sus parientes y amigos, en que es imposible que el contacto de los unos deje de contaminarse con los otros. La debilidad y languidez caracterizaron este gobierno, y sucedió lo mismo con los gobiernos siguientes del arzobispo virey y de la audiencia gobernadora, creciendo la apatía al paso que crecia la efervescencia y el peligro. Todos estos gobiernos tuvieron á su disposicion una fuerza militar disponible y muy bien disciplinada, de veinte á veinticinco mil hombres, muy suficiente para impedir la insurreccion.

Guanajuato y Calderon, las cuales lo hubieran cubierto de gloria si hubiera sabido aprovecharse de ellas, y si los sucesos posteriores de Zitácuaro y Cuautla, hubieran correspondido á lo que se esperaba de este general. Su caracter y el resultado de estas últimas operaciones, dieron mucho atrevimiento y osadía á la faccion de insurgentes. Ella intrigó á favor de este general, le formó un partido, y obrando con sagacidad la mas sutil é imperceptible, consiguió dividir á los europeos y meter en sus ocultas miras una gran parte de ellos. Hubo momentos ántes y despues del sitio de Cuautla, en que faltó poco para que ella trastornase el gobierno. Conspiró en Méjico contra la vida del virey, é intrigó en Cadiz para su relevo y para que el vireinato recayese en el general Calleja, como asi sucedió.

Salió Morelos de Cuautla con toda su fuerza y con mucha gloria, no se le persiguió como se debió efectuar, entró la estacion de las aguas en que los insurgentes se reparan y refuerzan: por desgracia los comandantes generales y subalternos de la provincia de Puebla, no tenian los talentos necesarios ni la buena inteligencia recíproca que era indispensable, y este concurso de tan fatales circunstancias, trabó la marcha del gobierno y las operaciones del ejército. Se perdió Orizava, se perdió Oajaca, se destrozó el invicto y glorioso batallon de Asturias, y los insurgentes se hicieron de armas y recursos infinitos. Morelos y Matamoros vinieron á ser el objeto de la admiracion y del amor del partido insurgente, oculto y manifesto, el cual se engrosó prodigiosamente desde aquella fecha.

Entretanto vino la libertad de imprenta, y aunque no se le dió curso, ella excitó bastante el descaro de los insurgentes y dió motivo á los diputados de las Américas en las cortes extraordinarias, para calumniar y deponer al virey Venegas. Vino la constitucion que ponía á cubierto á los insurgentes para entregarse sin peligro á todas sus maquinaciones y maldades, se estableció en consecuencia la libertad de imprenta. Salió al público multitud de papeles incendiarios y difamatorios del gobierno, de los militares, de las autoridades legítimas y de todos los hombres buenos:⁵

⁵ Véase el número 5, que es la copia del informe que me pidió el virey Venegas, sobre la libertad de imprenta. En este escrito demostré con sólidas razones, que en el estado de insurreccion en que se hallaba la Nueva España, no debia ejecutarse la libertad de imprenta, como incompatible con la pacificacion del reino. Luego que tuve noticia de la constitucion, escribí dos cartas confidentes

al mismo virey Venegas, exponiendo y ampliando las mismas razones para que no la publicase, y en caso de hacerlo, porque se estimase conveniente para la pacificacion, suspendiese al mismo tiempo su fuerza y su observancia; pero estas cartas se interceptaron por los insurgentes y no llegaron á manos del virey. No se puede concebir cosa tan absurda, como el empeño de las cortes en dar le-

volvió á fermentar de nuevo el espíritu de la rebelion, especialmente en esta capital, y fué necesario suspender la libertad de imprenta. Entretanto comenzó á esparcirse la voz del relevo del virey Venegas, y que le sucedía el general Calleja, y con esto se aumentó el orgullo de los insurgentes, aumentándose al mismo tiempo las dificultades del gobierno. En fin, en principio de Marzo de 1813, entró el general Calleja en el vireinato y gobierno de esta Nueva España.

Como general hizo al principio importantísimos servicios: completó los regimientos de caballería de San Luis y San Carlos con reclutas excelentes, y estos dos cuerpos han hecho prodigios de valor y de fidelidad en toda la guerra; levantó el regimiento de infantería * de Fieles del Potosí, alias los tamarindos, que vino á ser una tropa ligera muy interesante. Levantó varios cuerpos de Patriotas españoles, especialmente europeos decididos y valientes, que han seguido las campañas ó defendido los pueblos hasta que se han acabado. Libertó las tropas de su mando del contagio de la insurreccion á que estaban muy expuestas en aquellas circunstancias. Las fijó en la subordinacion, empenándolas con ardor en la defensa del rey y de la patria, y los brillantes sucesos de Aculco, Guanajuato y Calderon, acabaron de decidir la gran superioridad de nuestra tropa sobre las grandes masas de los insurgentes y la llenaron de entusiasmo. Pero al mismo tiempo cometió defectos muy considerables. Siempre obró con lentitud, dando mucho lugar á los enemigos para aumentar sus reuniones y defensas. Nunca supo sacar las ventajas que debia de sus victorias. Jamas persiguió á los enemigos con constancia y energía. En Zitácuaro y en Cuautla perdió mucho de su opinion, aumentando la de los enemigos. Dió el primero el mal ejemplo de inexactitud en los partes militares, dando con esto ocasion al virey Venegas de creer extinguida la insurreccion, cuando realmente estaba en su mayor fuerza, y este ejemplo se siguió despues por los comandantes subalternos con tal exceso, que ya no merecen aprecio, ni pueden servir de regla para conocer el verdadero estado ó resultado de las funciones militares, ni el estado de las provincias. Y por último,

yes á unos rebeldes que no las reconocian, y hacian una guerra la mas feroz y mas cruel á toda la sociedad, y unas leyes que tanto favorecian la rebelion, cuando en tales circunstancias, la política, la razon y la práctica de todas las naciones cultas, dictaban como de necesidad absoluta, el establecimiento de la ley marcial y la suspension de todas las demas leyes,

que protegen la libertad individual en tiempo de paz y quietud pública. Los diputados de América, que la mayor parte eran insurgentes mal disfrazados, ó factores ocultos de la independencia de las Américas, han constituido la mayoría de las cortes, y han dictado por consecuencia estas providencias absurdas.

* Debe decir, ligera de S. Luis.

no estuvo sin culpa en las maquinaciones de los insurgentes contra el virey Venegas.

Por la conducta del general Calleja como virey, es preciso confesar que no merece elogio alguno. Es verdad que entró en el gobierno en circunstancias muy difíciles de remediar, aunque no insuperables. Creo que me será fácil demostrar en un consejo de generales, que el virey Calleja pudo extinguir la insurrección de Nueva España en 1813: que la pudo extinguir igualmente en 1814, aun supuestos los malos resultados de los errores y opiniones del año pasado, y la pudo extinguir con mayor facilidad todavía en 1815 en el estado que tenia, y supuestos los defectos de los dos años anteriores. Me parece que nunca ha comprendido las verdaderas bases en que debía fundarse su gobierno: ellas consistian en el conocimiento de la fuerza física y moral del gobierno, de su situacion y medios de dirigirla; en el conocimiento de los recursos que existian entónces, y de los que eran necesarios para cubrir todas las atenciones del gobierno: en el conocimiento de conservar los recursos existentes, y recobrar los que no habian quitado los enemigos: consistian en tomar un conocimiento igualmente exacto de la fuerza física y moral del enemigo, de su situacion, de su sistema de guerra, del sistema que ha seguido para hacerse y conservar sus recursos: del influjo que tenia sobre los pueblos, y de los medios por los cuales se podria destruir ó debilitar este influjo. Sobre estos conocimientos se debía establecer el sistema de la guerra, y el sistema de la adquisicion y conservacion de recursos, extendiendo al efecto dos reglamentos muy claros, de los cuales debía estar instruido hasta el último soldado, y debian servir de regla á los comandantes de las provincias y divisiones, para que todos obrasen en un sentido en la ejecucion de las órdenes generales del gobierno. Desde 6 de Septiembre de 1813, no he cesado de representar al virey la necesidad de estos reglamentos, mostrándole al mismo tiempo los vicios sustanciales que se cometian en la direccion de la guerra, como se podian remediar, el descubierto inexcusable en que se hallaba este superior gobierno por haberse dejado despojar (habiendo podido impedirlo,) la real hacienda de la renta de la iglesia, en que V. M. tiene la mitad y dispone de la otra, y de la propiedad de todos los hombres buenos. Le hice sobre estos dos objetos representaciones vivísimas, pero nada he podido adelantar sino disgustos.⁶

⁶ Véase el número 6, que tiene una parte de la correspondencia que he llevado en esta razon con el virey Calleja, y espero que en su vista, la sabiduría de los supremos consejos, hará justicia á mi zelo, y elevará á la soberana consideracion de V. M. la importancia de los avisos que contiene.

Este abandono de recursos ha constituido al gobierno en el mayor peligro. Todo el gasto del gobierno ha recaido sobre los pueblos guarnecidos por las tropas de V. M. Los mas de ellos saqueados desde el principio, todos arruinados despues en su industria y agricultura en ocho ó diez leguas en contorno. El gasto del gobierno ha subido á diez y seis millones de pesos anuales, y en el dia puede llegar á diez y ocho; pero todo el producido de la real hacienda no ha llegado á siete millones, y para el inmediato año faltarán dos millones de pesos de la renta del tabaco, por haberse abandonado en este año la siembra. Todo lo demas que se debió recoger de los pueblos insurgentes, y de lo que se pudo haber quitado á los mismos rebeldes, todo se sacó de los pueblos guarnecidos y de la obediencia de V. M., por donativos ó préstamos forzosos. Con esto se han consumido ó arruinado pueblos que ya no pueden subsistir, y se han visto precisados á emigrar, como ha sucedido en Valladolid, que de veinticinco mil habitantes que tenia ántes de la revolucion, se halla hoy reducida á tres mil ochocientos, porque aquella ciudad fué la que mas padeció desde el principio; perdió su agricultura desde el año de 13 por indolencia de los comandantes, y fué la que hizo mayores sacrificios, pues muchas veces nos hemos quitado el pan de la boca para dárselo á las tropas de V. M., á fin de que no se abandonase una plaza en que se ha estrellado la insurrección, y se le ha quebrantado la cerviz.

Este virey no ha sabido hacerse respetar ni obedecer, y así, aunque ha mandado á veces buenas cosas no han tenido efecto. Entregado al favorito Villamil, á quien la opinion pública supone interesado en las negociaciones de los comandantes de provincia y divisiones y en los convoyes, se despojó de la autoridad necesaria, porque no se puede castigar en los extraños lo que se aprueba ó tolera en personas tan allegadas. De aquí la relajacion en la disciplina militar, el desconcierto de las operaciones de guerra, la insolencia de muchos militares y otros males infinitos. En suma, teniendo ochenta mil hombres sobre las armas, no hemos podido conservar sino el casco de los pueblos guarnecidos por nuestras tropas; hemos perdido todo lo demas, y hemos consumido todos los recursos existentes para mantener tanta tropa; y los enemigos con veinticinco ó treinta mil hombres de mala tropa, sin disciplina y muchos sin armas, son los verdaderos soberanos del pais, pues que disponen de los hombres y de las cosas, de la agricultura, de la industria, de los caminos, y roban y destruyen cuanto tenemos fuera de nuestras fortificaciones, someten á una contribucion vergonzosa cuanto se conduce sin escolta á nuestros pueblos guarnecidos inclusa esta capital, y no conservamos hacienda alguna de cultivo si no se custodia con